

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, Septiembre 26 del 2011

A los miembros del Directorio y Accionistas de  
PRIMAL PRODUCCIONES SA

Realizada una revisión de las operaciones y registros del Balance General como del Estado de Perdidas y Ganancias que estime necesario examinar, considero que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a lo que se disponen las normas legales vigentes, el estatuto social.

Las convocatorias a Junta General de accionistas se han realizado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de las juntas y el listado de Accionista asistente se llevan de conformidad a las disposiciones de la ley.

De los expedientes de las actas de Directorio se desprende que los asuntos tratados y resueltos están de acuerdo al orden del día establecido, para lo cual se realizaron las convocatorias respectivas. El libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en la ley de Compañía vigente.

Los procedimientos de control interno contables suministra a la gerencia una seguridad razonable pero no absoluta de que los activos de la empresa están salvaguardados contra perdidas, disposiciones o usos no autorizados; que las operaciones se efectúan y son autorizadas por personas de nivel calificado y que se registran con la debida oportunidad para la presentación y obtención de los Estados Financieros de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las políticas contables de la compañía se rigen por las establecidas por la superintendencia de compañía y en sus aspectos importantes de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador.

La verificación de las cifras presentadas en los estados financieros concuerda con las registradas en los libros de contabilidad en poder de la compañía.

La custodia, manejo, mantenimiento y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

En conclusión, debo manifestar que los Estados financieros elaborados y adjunto al presente informe. Reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2010.

Atentamente,



Ing. Fernando Maldonado

